



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 06 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.246/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- Solicitud de fecha 19 de Febrero de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de cuatro (09) horas de tiempo complementario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 02.04.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ROCIO VALDEBENITO FIGUEROA, Honorarios, en el día y hora que a continuación se indica:

07.04.2015 8:30 Hrs. a 17:30 Hrs.

HORAS PENDIENTES: 16 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc

DISTRIBUCION:

Archivo
Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

VALDEBENITO	FIGUEROA	ROCÍO PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. XXXXXXXXXX Grado _____

JURÍDICO	JURÍDICO
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales.

HORA CON DERECHO A DESCANSO = 25 horas

9 horas

16 horas

Días u horas Solicitadas

Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 07 DE ABRIL DE 2015



Vº Bº Jefe Directo

Rocio Taldebeueto Figueroa
 Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 DE ABRIL DE 2015